

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
NERVIÓN DE FECHA 21 DE JULIO DE 2016 (Nº 09/2016)**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19,10 horas del día 21 de julio de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTA:

-Dª Inmaculada Acevedo Mateo, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DEL GRUPO POPULAR:

- Dª. Lidón Guillén Baena, titular.
- D. Pablo Fanegas de Villar, titular.
- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, titular
- D. José Manuel Arqueros Bosch, titular y su suplente Dª. Rosario García-Zozaya del Vando.

REPRESENTANTES DEL GRUPO SOCIALISTA:

-

REPRESENTANTES DEL GRUPO CIUDADANOS:

- Daniel Pérez Gómez, titular.

REPRESENTANTES DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA:

-

REPRESENTANTES DEL GRUPO IULV-CA

-

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:

- D. Eduardo García Pérez, titular.

ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”

Código Seguro De Verificación:	isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	24/10/2016 11:09:11	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	24/10/2016 09:11:04	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==			

-

ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”

-

ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:

-D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AMPAS

AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRÁCTICAS:

-

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:

-

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

**ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN,
NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL-ASPANRI:**

-D^a. María del Águila Díaz Gómez, titular.

CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:

- D. Pedro Oliva Ramos, titular.

ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:

-

PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA DE CARMONA

- D. Francisco Arenilla Gómez.

OTROS ASISTENTES

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.

- Público en general.

SECRETARIA

-D^a Ana María Campos Núñez, Jefe de Negociado del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución de la Junta, la Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente

Código Seguro De Verificación:	isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	24/10/2016 11:09:11	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	24/10/2016 09:11:04	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==			

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación de las actas de la sesión extraordinaria, de fecha 9 de mayo y de las sesiones ordinarias, de fechas 19 de mayo y 16 de junio de 2016.
- 2.- Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.
- 3.- Toma de conocimiento del nombramiento por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 30 de junio de 2016, de D^a Carmen Tudela Mallén, en sustitución de D. Tomás Enrique Corona Gallardo, como Vocal Titular y Portavoz del Grupo Municipal PSOE, en la Junta Municipal del Distrito Nervión.
- 4.- Informar sobre el nuevo cauce para realizar las convocatorias de los Plenos de la Junta Municipal y presentar las propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones dirigidos al mismo, mediante el siguiente correo electrónico creado al efecto: jmdnervion@sevilla.org
- 5.- Informar el cambio de denominación de la calle Eduardo Rivas, afectada por la Ley de Memoria Histórica, por la de DOCTOR FELIPE MARTÍNEZ.
- 6.-Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.(No hay)

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 9 DE MAYO Y DE LAS SESIONES ORDINARIAS, DE FECHA 19 DE MAYO Y 16 DE JUNIO DE 2016.

La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación a las actas de la sesión extraordinaria, de fecha 9 de mayo y de las sesiones ordinarias, de fechas 19 de mayo y 16 de junio de 2016.

No existiendo ninguna observación, se dan todas por aprobadas por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta presenta un informe del siguiente tenor literal:

INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN

Paso a informarles de las actuaciones realizadas por este Distrito.

REUNIONES MANTENIDAS

Se han mantenido las siguientes reuniones:

- 29 de Junio- Reunión con el Delegado y con la Directora General de Bienestar Social del Ayuntamiento de Sevilla.
- 12 de Julio- Visita con la Delegada de Consumo, Dña. Carmen Castreño y la Delegada del Distrito de Nervión al Mercado de Las Palmeritas.

Código Seguro De Verificación:	isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	24/10/2016 11:09:11	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	24/10/2016 09:11:04	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==			

ACTUACIONES DESTACABLES POR AREAS

- Han dado comienzo 2 Obras del Programa DECIDE, concretamente la correspondiente a **la reurbanización de la calle Gallinato** del Barrio de San Bernardo y **el asfaltado** de las Calles Miguel de Zumárraga, Ben Baso, Arzobispo Salcedo y Martín de Gainza del Barrio de Ciudad Jardín.
- Asimismo, también han comenzado las obras de **reurbanización de la calle Almonacid** del Barrio de San Bernardo

Urbanismo

- A petición de la Dirección de este Distrito de Nervión, se está trabajando en el Proyecto de restauración y limpieza, del monumento dedicado a **Fray Serafín de Madrid**, ubicado en plena Gran Plaza y del **Puente de San Bernardo**, donde no se actúa desde el año 92 y que adolece de algunos problemas de mantenimiento de la piedra y de pintadas o grafitis.
- A petición de la Dirección de este Distrito de Nervión, el Area de Urbanismo destinará **una partida para la limpieza de los restos arqueológicos de La Buhaira**, será una intervención de limpieza y retirada de los grafitis y si la Consejería de Cultura autoriza el uso de los productos disponibles, también se realizará la limpieza de los grafitis de los muros, vandalizados frecuente y lamentablemente.

Área de Seguridad y Movilidad

- Reposiciones de señales de tráfico de diferente naturaleza, en calles:

- c/ Pirineos.
- c/ Julián Besteiro.
- c/ Virgen de la Sierra.
- c/ Santo Domingo de la Calzada.
- c/ Padre Pedro Ayala.
- c/ Juan de Zoyas.
- c/ Júpiter.
- c/ Luís Belmonte.
- c/ Alcaldesa Soledad Becerril.
- c/ Alejandro Collantes.
- c/ Cardenal Rodrigo de Castro.
- c/ José Luís de Casso.
- c/ Banda Municipal Sinfónica de Sevilla.
- c/ Padre Luque.
- c/ Beatriz de Suabia.

- PARQUES Y JARDINES

Ha realizado trabajos en:

Código Seguro De Verificación:	isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	24/10/2016 11:09:11	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	24/10/2016 09:11:04	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==			

JARDINES DE LA BUHAIRA	DESCHUPONADO	18	OLIVO
JAZMINERAS	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	ROBINIA
CAMPAMENTO	APEO	2	KOELREUTERIA
EDUARDO DATO	DESCHUPONADO	5	FALSA PIMIENTA
MARQUES DE NERVION	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	ALMEZ
JUAN ANTONIO CAVESTANY	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	6	VARIOS
DIEGO GIRON	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO
AV. RAMON Y CAJAL	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	6	BRACHICHYTON
RECAREDO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
AV. LUIS MONTOTO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	RAMA
ALONSO CANO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	VARIOS
CLEMENTE HIDALGO	APEO	1	PALMERA
CEFIRO	PODA MANTENIMIENTO	12	NARANJO
PARQUE PIRINEO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO
ALMUTAMID	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	BRACHICHYTON
ALCUZA	PODA MANTENIMIENTO	16	NARANJO
PIRINEOS	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	OLMO
LUIS ARENAS LADISLAO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	ROBINIA
PADRE LUQUE	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	MORERA
AV. RAMON Y CAJAL	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	LAGUNARIA
JARDINES DE LA CALZADA	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	MELIA
ALFONSO LASO DE LA VEGA	PODA MANTENIMIENTO	20	CELTIS
AMADOR DE LOS RIOS	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	MELIA

Código Seguro De Verificación:	isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	24/10/2016 11:09:11
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	24/10/2016 09:11:04
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==		



EMASESA

A partir del día 11 de julio procederemos a realizar las obras de prolongación de la red de abastecimiento en la calle Demetrio de los Ríos, desde la esquina de C/ Juan de Mata Carriazo hasta la esquina de C/ Guadaira, realizando también dos calicatas puntuales en la esquina con la Avd. Menéndez Pelayo.

En esta ocasión no está previsto realizar cortes de tráfico.

Se prevé un plazo de ejecución de **cuatro semanas**.

La fecha de inicio prevista es el **11 de julio de 2016**.

TUSSAM

Se han realizado las obras de plataforma de accesibilidad de las **paradas del 22 y 32 en Gran Plaza**. Obras iniciadas a primeros de julio y que ya se encuentran finalizadas, ampliando notablemente el acerado y permitiendo el acceso a los autobuses de personas mayores, carritos de bebé y personas con dificultades de movilidad.

LIPASAM

Lipasam concertará reuniones con las Asociaciones y Entidades de todos los barrios, de forma coordinada con los Distritos Municipales, con la Directora Gerente de LIPASAM para analizar "in situ" las necesidades concretas de cada zona y las demandas vecinales en cuanto a limpieza, visitando las calles y plazas de cada barrio, valorando la posibilidad de atender todas las sugerencias.

A petición de este Distrito, LIPASAM ha procedido a la limpieza integral de Villa Julita, inmueble perteneciente al patrimonio de este Ayuntamiento de Sevilla, situado en la calle Juan de Oñate, muy cerca de este Distrito y que se ha desalojado en diversas ocasiones en los últimos meses. Se han apeado cuatro árboles y se ha limpiado la acumulación de basuras y enseres en el interior y exterior de dicha casa que figura catalogada como bien protegido.

A petición de este Distrito y previa petición de Informe Técnico a los Servicios de Salud y Medioambiente de este Ayuntamiento de Sevilla, se ha procedido a la limpieza, desinsectación y retirada de basuras de los "cuartillos" situados en los bajos del puente de José Laguillo o Santa Justa, además de ello, este Distrito ha instado la eliminación de dichos cuartillos, que a menudo son usados para actividades no aceptables en un lugar cercano a Juegos Infantiles.

CONTESTACIÓN A PREGUNTAS FORMULADAS EN ESTE PLENO POR GRUPOS MUNICIPALES

A la pregunta del Grupo Partido Popular, presentada para el Pleno de 16 de Mayo:

"Los vecinos de la calle Torero Manolo Vázquez, nos han transmitido que en las aceras de ambos lados de la calle está prohibido aparcar, a pesar de lo cual, los vehículos aparcan a ambos lados de la misma dificultando la circulación"

El intendente de la Policía Local emite el siguiente informe que ya se ha elevado a los Servicios de Movilidad, cuyo tenor es el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	24/10/2016 11:09:11	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	24/10/2016 09:11:04	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==			

“En contestación a su petición de actuación sobre los estacionamientos indebidos que se vienen sufriendo en la calle Torero Manolo Vázquez, cúpleme el deber de informarle que durante el período transcurrido de 24 de mayo a 28 de junio se habilita un servicio diario consistente en rondas de vigilancia por la mencionada vía. Manifiestar que en la mayoría de las ocasiones no se observaron infractores, interponiéndose dos denuncias a vehículos mal estacionados.

Tras observar la calle y valorar las circunstancias de la señalización, puede interpretarse que ésta da lugar a confusión en los conductores, ya que es justo cuando se accede a la vía desde Campamento existe una señalización de prohibida la parada y que a partir de la finalización de esta prohibición estaría permitido el estacionamiento. Igualmente la calzada carece totalmente de marcas viales por lo cual no queda suficientemente claro que es una vía de un solo sentido de circulación y de dos carriles sentido a la Avda. de la Buhaira.

Se considera, por tanto, que para mejorar la problemática que afecta a esta calle, sería conveniente señalizarla correctamente ampliando la zona de prohibición de parada y estacionamiento así como pintar correctamente la calzada para que puedan distinguirse, sin lugar a error, que se trata de dos carriles de circulación había Avda. La Buhaira.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos que estime oportuno.

COLEGIO ORTIZ DE ZUÑIGA

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra. Directora la cual expone las obras que se van a realizar en el colegio Ortiz de Zuñiga. Si bien, en la Junta anterior, se habían aprobado los proyectos que se iban a realizar en el Plan DECIDE debido a un problema sobrevenido que no puede esperar y de orden prioritario se va a actuar primero en este colegio. Dichas obras se realizan a petición de la Directora del colegio porque va a entrar a formar parte del alumnado una niña con parálisis cerebral en Educación Infantil y los cuartos de baños del centro no están adaptados para su uso por esa niña, y por eso informa a esta Junta Municipal de la obra que se va a realizar y el porqué de su urgencia y orden prioritario. Aunque esto no significa que no vayan a realizarse los otros proyectos.

Todos los asistentes a la Junta están de acuerdo con esta actuación.

PUNTO TERCERO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL NOMBRAMIENTO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016, DE D^a CARMEN TUDELA MALLÉN, EN SUSTITUCIÓN DE D. TOMÁS ENRIQUE CORONA GALLARDO, COMO VOCAL TITULAR Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN.

La Sra. Presidenta comunica que en la sesión de 30 de junio de 2016, el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, sirvió aprobar una propuesta nombrando a D^a Carmen Tudela

Código Seguro De Verificación:	isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	24/10/2016 11:09:11	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	24/10/2016 09:11:04	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==			

Mallen como Vocal titular y portavoz del Grupo Municipal PSOE en la Junta Municipal del Distrito Nervión, en sustitución de D. Tomás Enrique Corona Gallardo.

Asimismo, la Sra. Presidenta aclara que D^a Carmen Tuleda no ha podido venir porque está de vacaciones y se incorporará a la siguiente Junta.

PUNTO CUARTO.- INFORMAR SOBRE EL NUEVO CAUCE PARA REALIZAR LAS CONVOCATORIAS DE LOS PLENOS DE LA JUNTA MUNICIPAL Y PRESENTAR LAS PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES DIRIGIDOS AL MISMO, MEDIANTE EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO CREADO AL EFECTO: JMDNERVION@SEVILLA.ORG

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra. Secretaria que pasa a explicar un nuevo sistema de convocatoria de los Plenos de la Junta Municipal. La Sra. Secretaria expone que la convocatoria del Pleno se ha venido realizando a través del servicio de Mensajería del Distrito y que a partir de ahora se va a realizar a través del correo electrónico; y es por ello por lo que en la Junta anterior se les pidió a todos los asistentes que indicaran su correo electrónico, para comprobarlo con los que se tenía en el Distrito. El motivo del cambio es porque este método es más ágil, fácil, rápido y supone un ahorro en el gasto de mensajería.

Por otro lado este correo electrónico también servirá para que los miembros de la Junta envíen sus propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones dirigidos al Pleno, manteniéndose, al mismo tiempo, el cauce ordinario para su envío. Es decir, pueden presentarlas en el Registro Auxiliar de este Distrito o mandarlas por correo electrónico a la dirección antes señalada: jmdnervion@sevilla.org.

También explica que todas las comunicaciones que se realicen por este cauce deben de contener los mismos requisitos que cuando se usa el Registro, es decir, deben de ir firmadas; para ello pueden firmarlas por certificado digital o bien firmarlas y luego escanear el escrito para su envío. No se aceptarán comunicaciones que no estén firmadas. Y tampoco se aceptarán, por este correo electrónico, ninguna comunicación que no sea una propuesta, ruego, pregunta o interpelación al Pleno.

Para que quede constancia de su recepción por el Distrito, se les reenviará su escrito con el número de entrada en el Registro del Distrito Nervión.

PUNTO QUINTO.- INFORMAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA CALLE EDUARDO RIVAS, AFECTADA POR LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA, POR LA DE DOCTOR FELIPE MARTÍNEZ.

De conformidad con la regulación contenida en la "Ordenanza reguladora de la nominación y rotulación de las calles y demás vías urbanas y de la identificación de edificios y viviendas (BOP Sevilla 02/03/1999)", se informa de la tramitación del expediente 378/2008, Pieza separada 12^a Memoria Histórica de la Sección de Estadísticas y Demografía/ Servicio de Estadística (Dirección General de Contratación,

Código Seguro De Verificación:	isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	24/10/2016 11:09:11	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	24/10/2016 09:11:04	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==			

Régimen Interior y Patrimonio; Área de Hacienda y Administración Pública) relativo a la propuesta de “Sustituir la denominación de la siguiente vía, perteneciente al ámbito territorial del Distrito Nervión, declarada afectada por la Ley de Memoria Histórica por acuerdo Plenario de fecha 18 de julio de 2008: Calle Eduardo Rivas por DOCTOR FELIPE MARTINEZ”

Con relación a este asunto se informa que, a iniciativa de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, el Servicio de Estadística procedió a tramitar esa solicitud y dio traslado a esta Junta Municipal de solicitud de informe sobre el particular.

Procediéndose a la votación, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Visto lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4.4. de la “Ordenanza reguladora de la nominación y rotulación de las calles y demás vías urbanas y de la identificación de edificios y viviendas” y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 13 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales del Distrito, la Junta Municipal del Distrito Nervión, por unanimidad de los presentes, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Informar favorablemente la propuesta de: “Sustituir la denominación de la siguiente vía, perteneciente al ámbito territorial del Distrito Nervión, declarada afectada por la Ley de Memoria Histórica por acuerdo Plenario de fecha 18 de julio de 2008: Calle Eduardo Rivas por DOCTOR FELIPE MARTINEZ”

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Estadística.

PUNTO SEXTO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

No habiendo propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, la Sra. Presidenta les desea a todos los asistentes unas buenas vacaciones.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 19,50 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo. M^a Inmaculada Acevedo Mateo

LA SECRETARIA
Fdo. Ana María Campos Núñez

Código Seguro De Verificación:	isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	24/10/2016 11:09:11	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	24/10/2016 09:11:04	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/isW4mXrp1HPj98pv06Gdpw==			